

ACTA No. 007-2025



Ayuntamiento Municipal de Barahona

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE ADJUDICACION Referencia: CCC-CP-2025-0002

REUNIÓN CELEBRADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA, PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA EL "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA LA RECOGIDA DE DESECHOS SOLIDOS Y DISPOSICION AL VERTEDERO MUNICIPAL DE BARAHONA" DE REFERENCIA CCC-CP-2025-0002.

Hoy día Veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve de la mañana (09:00 A.M), nos reunimos en el Salón del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Barahona, ubicado en la Calle 30 de Mayo No. 32, Barahona, los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento**, señores: **Mictor E. Fernández**, Alcalde, **Presidente**; **Yoryi Matos Chapman**, Departamento Administrativo Financiero, **Miembro**; **Yennifer E. Lopez Mayrele**, Oficina de Libre Acceso a la Información, **Miembro**; **Javier E. Vargas**, Consultor Jurídico, **Miembro**; **Keily G. Feliz Peña**, Departamento de Planificación y Desarrollo.

AGENDA

PRIMERO: DECIDIR sobre el resultado final del Procedimiento de Comparación de Precios realizado para la *"Alquiler de Camiones Compactadores para la recogida de desechos sólidos y su disposición al Vertedero Municipal de Barahona"*.

VISTA: La Constitución de la República, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015.

VISTA: La Ley No. 340-06 de fecha Diecinueve (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, aprobado mediante Decreto No. 543-2012, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones y los Términos de Referencia para la *“Alquiler de Camiones Compactadores para la recogida de desechos sólidos y su disposición al Vertedero Municipal de Barahona”*.

VISTO: El informe de evaluación de oferta técnica de fecha Once (11) de julio del 2025 y el expediente completo de las Ofertas Técnicas recibidas para el proceso en cuestión.

VISTO: El análisis a las documentaciones económicas realizado por este comité en fecha Quince (15) de julio de 2025 y el expediente completo de las Ofertas Económicas recibidas para el proceso en cuestión.

CONSIDERANDO: Que tal como establece la Ley 340-06 y normativa conexas, así como en las Especificaciones Técnicas; la evaluación de la conveniencia y cumplimiento de la oferta en este proceso se determinó en función de las especificaciones y los criterios de evaluación contenidos en las Especificaciones Técnicas, según consta en el Informe de la Comisión Evaluadora.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*..

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: *“Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el Órgano Rector y en el portal institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”*.

CONSIDERANDO: Que el Comité debe de garantizar que las compras que realice el Ayuntamiento sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: Que este Comité ha validado y verificado cada uno de los aspectos referidos las Especificaciones Técnicas, estimándose que es acertada la recomendación indicada en el mismo.

En virtud de lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Barahona en el ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación No.543-12, y en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones específicas y en los términos de referencia, elaborados para tales fines y efectos, y después de analizar el informe del equipo de peritos y las propuestas económicas de los oferentes sugeridos para la adjudicación en base su cumplimiento,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR como al efecto adjudica, en base a la evaluación y recomendación técnica recibida y a las propuestas económicas verificadas, al siguiente oferente:

Nombre del proveedor	Cedula	Monto
AFA SERVICIOS SRL	1-31-54964-2	RD\$4,667,999.00

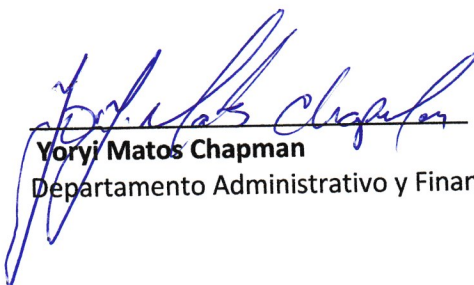
SEGUNDO: ORDENAR como al efecto ordena el área de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Barahona la remisión formal de esta resolución a todos los oferentes participantes de este proceso.

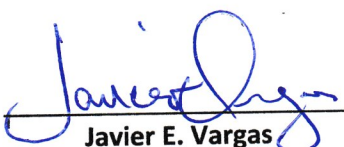
TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.dgcp.gob.do y www.ayuntamientobarahona.gob.do.

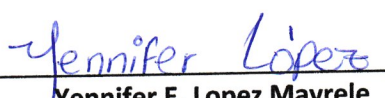
Dado en Municipio Barahona, a los Veintinueve (29) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

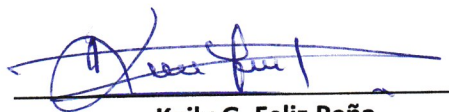
Firman los miembros del Comité:


Mictor E. Fernández
Alcalde


Yoryi Matos Chapman
Departamento Administrativo y Financiero


Javier E. Vargas
Consultoría Jurídica


Yennifer E. Lopez Mayrele
Oficina de Acceso a Información


Keily G. Feliz Peña
Departamento de Planificación y Desarrollo



Ayuntamiento Municipal de Barahona

EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS

Procedimiento No. CCC-CP-2025-0002

11 de julio de 2025

Evaluación de ofertas para proceso Referencia CCC-CP-2025-0002, que busca la *“Alquiler de camiones compactadores para la recogida de Desechos Sólidos y su disposición al Vertedero Municipal de Barahona”*.

La modalidad seleccionada para este proceso es **Comparación de Precios**.

Durante la apertura de las ofertas quedaron habilitados Uno (01) oferente para pasar al proceso de evaluación, el cual fue el siguiente:

Nombre del Proveedor	RNC/Cédula
Afa Servicios SRL	1-31-54964-2

Evaluación de Propuestas

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera) que reúna las calificaciones siguientes: Preferiblemente, Experiencia, probada, mínimo doce (12) meses en trabajos similares en la prestación del servicio de la recolección de los residuos sólidos adecuada a las necesidades ambientales de la ciudad y Municipio de Barahona, República Dominicana, integrando el uso de equipos y diseños probados comercialmente. Esto es, deberá establecer con claridad los años, el lugar y tipo de experiencia en el área indicada.

Idoneidad para cumplir con los requerimientos del pliego de condiciones de la manera óptima posible en los aspectos que cubren su experiencia, fiabilidad y competencia.

Fiable, en cuanto a cumplir las condiciones de seguridad jurídica y certeza comercial en todo lo concerniente al cumplimiento de los principios universales de la contratación en el ámbito público.

Capacidad, solvencia técnica financiera y de crédito con disponibilidad de equipos en la cantidad, condiciones y especificaciones requeridas para la obtención de los productos esperados del proceso llamado al presente Proceso de Licitación Pública Nacional. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y suficiente



y fehaciente para demostrar los tópicos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas (“Sobre B”) de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

CRITERIOS CUALITATIVOS	
ELEGIBILIDAD	
DOCUMENTACIÓN LEGAL	AFA SERVICIOS SRL
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) ACTIVO, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
3. Copia del Registro Mercantil Actualizado.	CUMPLE
4. Fotocopia de cedula de identidad y electoral del representante legal de la empresa y/o pasaporte.	CUMPLE
5. Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por el secretario y el presidente de la compañía y sellados por las personas con calidad para hacerlo sellado con el sello social de la compañía.	CUMPLE
6. Declaración Jurada donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano	CUMPLE
7. Certificación MIPYMES	CUMPLE
8. Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	CUMPLE



DOCUMENTACIÓN FINANCIERA	
1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), al día.	CUMPLE
2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), al día.	CUMPLE
3. Referencias bancarias, un mínimo de una (01) que evidencie relación Empresa/Entidad Bancaria.	CUMPLE
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
1. Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados).	CUMPLE
2. Experiencia como Contratista (SNCC.D.049)	CUMPLE
3. Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	CUMPLE
4. Certificaciones de calidad, higiene, seguridad relativas a los servicios solicitados (Si poseen).	CUMPLE

Análisis de Propuesta Técnica;

La oferente **AFA SERVICIOS SRL**, tiene Experiencia, probada, mínimo doce (12) meses en trabajos similares en la prestación del servicio de la recolección de los residuos sólidos adecuada a las necesidades ambientales de la ciudad y Municipio de Barahona, por lo que también reúne la idoneidad para cumplir con los requerimientos, es una empresa fiable en cuanto a las condiciones de seguridad jurídica y certeza comercial y capacidad técnica financiera y de crédito con disponibilidad de equipos en la cantidad requerida; por lo que esta propuesta **CUMPLE**.

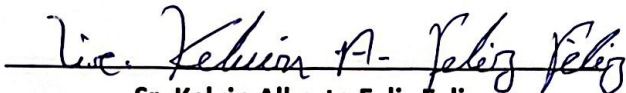
Conclusiones:

Tomando en cuenta el cumplimiento a los criterios de evaluación técnicas definidos, así como la documentación presentada, en base a la cual se ha podido verificar la preparación técnica, experiencia en servicios similares y propuestas metodológicas claras y concisas para brindar el servicio que requiere el Ayuntamiento para este

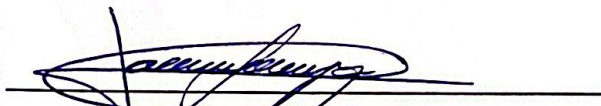


Informe de Evaluación Técnica – Proceso No. CCC-CP-2025-0002
proceso de *"Alquiler de camiones compactadores para la recogida de Desechos Sólidos y su disposición al Vertedero Municipal de Barahona"*, sugerimos tomar en cuenta para la adjudicación **"AFA SERVICIOS SRL"**.

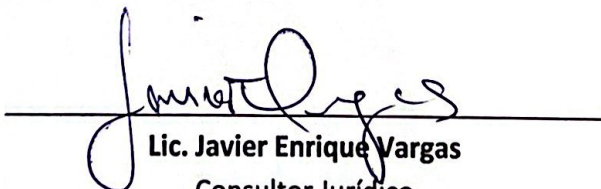
Dejamos a la consideración del Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Barahona la decisión final en cuanto a la contratación a realizarse tomando en cuenta el análisis anteriormente presentado.


Sr. Kelvin Alberto Feliz Feliz

Enc. Gestión Ambiental Municipal del Dep. Medio Ambiente
Ayuntamiento Municipal de Barahona


Ing. Junior L. Guzmán Rodríguez

Enc. Obras Publicas Municipales
Ayuntamiento Municipal de Barahona


Lic. Javier Enrique Vargas
Consultor Jurídico

Ayuntamiento Municipal de Barahona





Ayuntamiento Municipal de Barahona
ANÁLISIS DE OFERTAS ECONÓMICAS
Proceso de Referencia No. CCC-CP-2025-0002

15 de julio de 2025

A continuación, este Comité de Compras del Ayuntamiento Municipal de Barahona presenta el análisis realizado a la documentación del Sobre "B" de las ofertas para proceso **Referencia CCC-CP-2025-0002**, que busca la *"Alquiler de Camiones Compactadores para la recogida de desechos sólidos y disposición del Vertedero Municipal de Barahona"* que ha resultado como oferente habilitado en base al informe de evaluación técnica del equipo de peritos de fecha 11 de julio de 2025 entregado a este comité:

El oferente habilitado en este proceso de análisis del sobre "B" es:

No.	Nombre del Proveedor	RNC/Cédula
3	Afa Servicios SRL	1-31-54964-2

Análisis de Propuestas Económicas por Oferente;

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **"CUMPLE"**, bajo el criterio del menor precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponentes.

INFORMACION ESTABLECIDA		OFERENTES
TEMA	CRITERIOS	Afa Servicios SRL
DOCUMENTACION	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)	CUMPLE
	Presupuesto	RD\$4,667,994.00
	Garantía de la Seriedad de la Oferta.	CUMPLE

CRITERIOS DE ADJUDICACION;

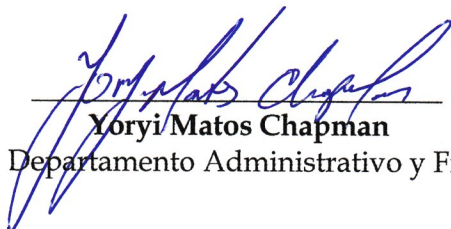
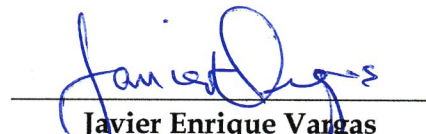
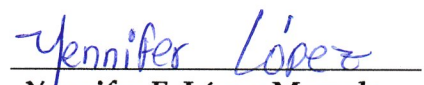
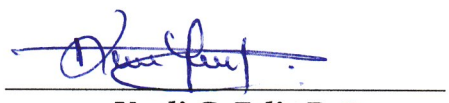
El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y cumpliendo con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio del Oferente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Conclusiones;

UNICO: Que tomando en cuenta el cumplimiento a los criterios técnicos del “Sobre A” y de la evaluación y comparación de las ofertas económicas del “Sobre B”, en el proceso *Alquiler de Camiones Compactadores para la recogida de desechos sólidos y disposición del Vertedero Municipal de Barahona* No. CCC-CP-2025-0002, el oferente **AFA SERVICIOS SRL**, cumple con los criterios de precio e idoneidad de su oferta técnica.

Firman los miembros del comité


Mictor E. Fernández
Alcalde
Xoryi Matos Chapman
Departamento Administrativo y Financiero
Javier Enrique Vargas
Consultoría Jurídica
Yennifer E. López Mayrele
Oficina de Acceso a Información
Keyli G. Feliz Peña
Departamento de Planificación y
Desarrollo